

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 1 de 15

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 11 20 A 30 11 20
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐ NO ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA 69% PRESUPUESTAL 35%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SAN CRISTÓBAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ivonne Janeth Ospina Suárez Juan Pablo Muñoz de la Pava Angélica Del Pilar Castillo Cubillos Viviana Mercedes Oviedo Torres Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7902
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá".
VALOR	\$ 578.687.863
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	18/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 2 de 15

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			X			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19. En el componente Nutrición y Salubridad, realizaron entrega de paquetes alimentarios de acuerdo con lo establecido por la SDIS, dando solución y cierre a los requerimientos S2020092516 del 07 de septiembre de 2020 y S2020104271 del 07 de octubre de 2020, mediante radicados S2020120169 del 24 de noviembre de 2020 y S2020104271 del 24 de noviembre de 2020, respectivamente.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			X			El Asociado suscribió acta de inicio el 18/08/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 18/08/2020 y 21/08/2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			X			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo Técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			X			Realizó las actividades virtuales y diligenció el formulario destinado para el seguimiento a las niñas y los niños, en el cual se evidenció su participación en el servicio con las estrategias planteadas durante la emergencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 3 de 15

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a los padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			X		Realizaron actividades sobre normas de aseo e higiene para tener en cuenta en la casa en el cuidado de las niñas y los niños, dirigidas a padres, madres y cuidadores, explicando el paso a paso para realizar el proceso de limpieza y desinfección de las mesas, sillas, juguetes, cobijas, almohadas, sabanas y fundas.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			X		Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X		Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			X		Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X		Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			X		Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 4 de 15

	COMPONENTE	NUTRICIÓN	Y	D	A	S	S	N	OBSERVACIONES
					M			A	
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.					X			<p>Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado indicando la importancia de mantener estilos de vida saludables, entre ellos, la practica regular de actividad física y alimentación saludable; realizaron una pieza comunicativa con recomendaciones de prevención de Covid – 19, entre ellas el uso del tapabocas y el frecuente lavado de manos en casa.</p> <p>Además, socializaron los temas lavado de manos correcto por medio de una presentación con diapositivas y explicaron la higiene oral desde el reconocimiento de los tipos de dentición de los niños y niñas, la función que cumplen los dientes y el proceso adecuado del cepillado de dientes.</p> <p>La difusión se realizó mediante mensajes de whatsapp.</p>
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.					X			<p>Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Plan de Saneamiento en Casa, explicando del programa de limpieza y desinfección la tabla de dosificación del hipoclorito de sodio al 5.25% y explicaron técnicas para realizar el proceso de desinfección como la aspersión y la inmersión.</p> <p>La difusión se realizó mediante mensajes de whatsapp.</p>
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.					X			<p>Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, al explicar la forma adecuada de realizar los procesos de limpieza y desinfección de los alimentos (abarrotes), neveras, licuadora y estufas, indicando la dosificación a utilizar de hipoclorito de sodio.</p> <p>La difusión se realizó mediante mensajes de whatsapp.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 5 de 15

4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			X			<p>Subsanaron las observaciones del mes anterior, ya que se evidenció la reposición de una libra de harina para arepas y una libra de spaghetti a cada participante y realizó la entrega de los paquetes alimentarios de contingencia en cantidad y calidad acorde con lo establecido por la SDIS, dando solución y cierre a los requerimientos S2020092516 del 07 de septiembre de 2020 y S2020104271 del 07 de octubre de 2020, mediante radicados S2020120169 del 24 de noviembre de 2020 y S2020104271 del 24 de noviembre de 2020, respectivamente.</p> <p>Realizaron la entrega de 174 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 3 de noviembre de 2020 para 19 días hábiles, desde el 3 hasta el 30 de noviembre de 2020, así:</p> <p>Maternal: 9 Caminadores: 38 Párvulos: 67 Pre – jardín: 60</p> <p>El proveedor de alimentos Súper Mercado K'nos presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de diciembre de 2019.</p> <p>Presentaron concepto sanitario favorable del vehículo transportador placa WFL 222 del 21 de agosto de 2020.</p>
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica			X			<p>Presentó soporte donde socializó sobre las medidas preventivas para evitar caídas en casa, con el propósito que las conozcan y las pongan en práctica cada día; Mediante diapositiva; dicha actividad se realizó el 24 de noviembre de 2020 por medio de la plataforma WhatsApp</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 6 de 15

	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Presentó soporte de la socialización sobre qué clase de residuos sólidos se puede separar, preservando el medio ambiente y reducir la contaminación que provocan los residuos que se generan en casa; mediante diapositiva; dicha actividad se realizó el 17 de noviembre de 2020 por medio de la plataforma WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			<p>Realizó las planeaciones por cada uno de los niveles, las cuales eran acordes con el proyecto pedagógico y las características de la población atendida. Estas actividades fueron socializadas a las familias de manera semanal con un seguimiento diario a través de la herramienta virtual WhatsApp, de lo cual se presentó evidencia fotográfica mediante correo electrónico del 18 de noviembre de 2020.</p> <p>Realizó trabajo con los niños y niñas de forma virtual durante el mes de noviembre del 2020, enfocado en la implementación de las prácticas pedagógicas enviadas a las familias y acciones de cuidado calificado de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín.</p>
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			<p>Presentó soportes frente al diligenciamiento del formulario de llamadas telefónicas enviado por la SDIS, como mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante el mes de noviembre del 2020, donde se registró la información suministrada por los padres y cuidadores.</p> <p>Adicionalmente realizó seguimiento de algunas situaciones especiales presentadas con los niños, niñas y sus familias.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 7 de 15

3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			X		Presentó soporte fotográfico y acta de jornada pedagógica del día 20 de noviembre con la presentación de Experiencias Pedagógicas de los Jardines de la localidad. Soportes que fueron enviados a la Subdirección Local el día 23 de noviembre de 2020.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			X		Presentó actas de trabajo y registros fotográficos de las siguientes actividades: El día 3 de noviembre de 2020, realizó entrega de manera presencial de los observadores del mes de octubre a los padres de familia. El día 13 de noviembre de 2020, realizó socialización a padres de familias, sobre la importancia del derecho a la salud a través de una presentación de diapositivas compartida por la herramienta WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			X		El Jardín cuenta con el documento en referencia y actas de socialización virtual con padres de familia, realizada el 21 de octubre de 2020, sobre buen trato, prevención del abuso sexual infantil y prevención del maltrato infantil, a través de una presentación de diapositivas y material audio visual elaborado por las docentes.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio			X		Presentó formato de novedades de seguimiento al caso del niño ADON, en donde la docente refirió que, durante la comunicación telefónica con la madre, manifestó que el niño se encontraba muy bien de salud y se encontraban viviendo en la localidad de Bosa para así contar con el apoyo de su familia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 8 de 15

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			Realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			El asociado cuenta con el correo electrónico peque_sabios@hotmail.com para la atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio; además de evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. Sin embargo, en el mes verificado no contaron con novedades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 9 de 15

	GESTION DOCUMENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante correo electrónico enviado el 09 de noviembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de octubre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago de los honorarios correspondiente al mes de noviembre, se realizó en fecha 01/12/2020, según transferencia electrónica del Banco Bogotá. Se evidenciaron 26 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40% de los ingresos percibidos en el mes noviembre de 2020. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de \$83.484.755, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano \$61.160.100, Elementos de Aseo Personal \$112.980, Elementos de Aseo Institucional \$368.500, Papelería \$2.616.775 y Alimentos \$19.226.400.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 10 de 15

						Así mismo un aporte por parte del Asociado por valor \$2.713.795 representados en: Elementos de Aseo Personal \$97.020 y Papelería \$2.616.775.	
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. Se evidenció ajuste a la factura N° 21 del proveedor Comercializadora Lau Papelería-Didácticos y Muchos Más Nit 1.030.681.531 de fecha 30/09/2020 con copia del RUT del proveedor, subsanando la observación del mes de octubre.	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	32	0	0	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidencio que el personal está contratado por prestación de servicios.

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2020-11	N/A	N/A
SALUD	2020-11	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-11	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y del Objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se verifico en la visita financiera la ejecución de los rubros estipulados en la estructura de costos con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 11 de 15

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 CONFORME AL PLAN PRESUPUESTAL E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. CASTILLO SAN LUCAS (ZONA 24 - OPCION 2) CONTRATO N° 7902/2020.		No Acta:	4
		Fecha:	14 de diciembre de 2020
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	61.160.100	-	-
Salarios y/o Honorarios	61.160.100		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
		% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-	-	
Internet	-	-	
Paga	-	-	
Mantenimiento e Inmueble	-	-	
		% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	-	-
		% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
		% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	112.980	97.020	-
		% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	368.500	-	-
Elementos de Aseo	368.500		
Dotación del Personal	-		
		% DE EJECUCION	
PAPELERIA	2.616.775	2.616.775	-
Papelería niños	2.616.775	2.616.775	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	-	
		% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
		% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	19.226.400	-	-
		% DE EJECUCION	
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
		% DE EJECUCION	
TOTALES	83.484.755	2.713.795	-
		% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	\$	86.198.550	
Nota aclaratoria: El descuento de cobertura por paquetes alimentarios no entregados por valor de \$254.600. aplicado al concepto de alimentos, se encuentra implícito en la ejecución para el mes de noviembre de 2020 para este concepto.			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 12 de 15

EJECUCION DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR VALOR DE \$86.198.550

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$83.484.755

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por \$61.160.100, este valor se llevó a la ejecución.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/12/2020	Transferencia electronica	BANCO DE BOGOTA	174133025	\$ 61.160.100
TOTAL TALENTO HUMANO					\$ 61.160.100

Elementos de Aseo personal: El valor proyectado del mes verificado es por \$1.439.799, que corresponde a 19 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño \$430 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER MERCADO K'NOS	1030627236-3	FV 1511	3/11/2020	\$ 112.980
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 112.980

El Asociado presentó la factura N°1511 del proveedor SUPER MERCADO K'NOS de fecha 03/11/2020 por valor total de \$603.300 (se realiza descuento por valor de \$24.800 de Elementos no reconocidos de acuerdo con reporte del componente nutricional) valor total factura \$592.900, de los cuales se distribuyen para aseo personal un valor de \$210.000, se reconoció en la ejecución del mes de noviembre el valor de \$112.980 con recursos de la SDIS y el valor de \$97.020 con recursos del Asociado.

Elementos de Aseo institucional: El valor proyectado del mes verificado es por \$3.678.400, que corresponde a 19 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño \$705 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER MERCADO K'NOS	1030627236-3	FV 1511	3/11/2020	\$ 368.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 368.500

El Asociado presentó la factura N°1511 del proveedor SUPER MERCADO K'NOS de fecha 03/11/2020 por valor total de \$603.300 (se realiza descuento por valor de \$24.800 de Elementos no reconocidos de acuerdo con reporte del componente nutricional) valor total factura \$592.900, de los cuales se distribuyen para aseo institucional un valor de \$368.500, se reconoció en la ejecución del mes de noviembre.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por \$3.009.600, que corresponde a 19 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño \$450 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA LAU	1.030.681.531	FV 21	30/09/2020	\$ 1.111.975
COMERCIALIZADORA LAU	1.030.681.531	FV 31	3/11/2020	\$ 1.504.800
TOTAL PAPELERÍA				\$ 2.616.775

El Asociado presentó la factura N°21 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU de fecha 30/09/2020 por valor total de \$2.273.930 (se realiza descuento por valor de \$49.980 de elementos que no fueron entregados en los kits pedagógicos de acuerdo al reporte enviado por el componente pedagógico) Total factura \$2.223.950, se reconoció en el mes de noviembre un valor de \$1.111.975 con recursos de la SDIS y un valor de \$1.111.975 con recursos del Asociado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 13 de 15

El Asociado presentó la factura N°31 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU de fecha 3/11/2020 por valor total de \$4.259.870, se reconoció en el mes de noviembre un valor de \$1.504.800 con recursos de la SDIS y un valor de \$1.504.800 con recursos del Asociado, quedando pendiente de reconocer un valor de \$1.250.270, se verificará en el próximo mes.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por \$22.404.800, que corresponde a 19 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño \$6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER MERCADO K'NOS	1030627236-3	1510	3/11/2020	\$ 19.226.400
TOTAL ALIMENTOS				\$ 19.226.400

El asociado realizo entrega de paquete alimentario para 19 días hábiles comprendidos del 3 al 30 de noviembre de 2020.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$2.713.795

Elementos de Aseo personal: El valor proyectado del mes verificado es por \$1.235.401, que corresponde a 19 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño \$370 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUPER MERCADO K'NOS	1030627236-3	FV 1511	3/11/2020	\$ 97.020
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 97.020

El Asociado presentó la factura N°1511 del proveedor SUPER MERCADO K'NOS de fecha 03/11/2020 por valor total de \$603.300 (se realiza descuento por valor de \$24.800 de Elementos no reconocidos de acuerdo con reporte del componente nutricional) valor total factura \$592.900, de los cuales se distribuyen para aseo personal un valor de \$210.000, se reconoció en la ejecución del mes de noviembre el valor de \$112.980 con recursos de la SDIS y el valor de \$97.020 con recursos del Asociado.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por \$3.009.600, que corresponde a 19 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño \$450 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA LAU	1.030.681.531	FV 21	30/09/2020	\$ 1.111.975
COMERCIALIZADORA LAU	1.030.681.531	FV 31	3/11/2020	\$ 1.504.800
TOTAL PAPELERÍA				\$ 2.616.775

El Asociado presentó la factura N°21 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU de fecha 30/09/2020 por valor total de \$2.273.930 (se realiza descuento por valor de \$49.980 de elementos que no fueron entregados en los kits pedagógicos de acuerdo al reporte enviado por el componente pedagógico) Total factura \$2.223.950, se reconoció en el mes de noviembre un valor de \$1.111.975 con recursos de la SDIS y un valor de \$1.111.975 con recursos del Asociado.

El Asociado presentó la factura N°31 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU de fecha 3/11/2020 por valor total de \$4.259.870, se reconoció en el mes de noviembre un valor de \$1.504.800 con recursos de la SDIS y un valor de \$1.504.800 con recursos del Asociado, quedando pendiente de reconocer un valor de \$1.250.270, se verificará en el próximo mes.

Nota: Para los conceptos de Vigilancia, Espacio físico funcional, Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación y Material Didáctico, no se registró ejecución toda vez que la minuta del convenio establece que durante la atención de la declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19, serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Aseo Personal, Aseo institucional, papelería (debe estar verificada por parte del supervisor) y Alimentos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 14 de 15

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura noviembre: niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 19 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de \$6.700, lo que equivale al valor total de \$254.600.

Descuentos de talento humano: No aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Se evidenció la reposición de una libra de harina para arepas y una libra de espagueti a cada participante y realizaron la entrega de los paquetes alimentarios de contingencia en cantidad y calidad acorde con lo establecido por la SDIS, dando solución y cierre a los requerimientos S2020092516 del 07 de septiembre de 2020 y S2020104271 del 07 de octubre de 2020, mediante radicados S2020120169 del 24 de noviembre de 2020 y S2020104271 del 24 de noviembre de 2020 respectivamente, por tanto, el informe de presunto incumplimiento con radicado I2020027763 del 13 de octubre de 2020, fue archivado.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/12/2020



OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SAN CRISTÓBAL
SUPERVISOR



IVONNE JANETH OSPINA SUÁREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 15 de 15



JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN



ANGÉLICA DEL PILAR CASTILLO CUBILLOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN



Viviana Oviedo (16 Dec. 2020 11:53 EST)

VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN



DANIEL EDUARDO PEÑALOZA BEDOYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN



OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CONVENIO N°: 7902/2020
JARDÍN INFANTIL: CASTILLO SAN LUCAS
LOCALIDAD: SAN CRISTÓBAL
PERIODO: Del 01 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABLES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
NOVIEMBRE * 2020	19	MATERNAL	10	190	171	19	\$ 127.300
		CAMINADORES	38	722	722	0	\$ 0
		PARVULOS	68	1.292	1.273	19	\$ 127.300
		PRE-JARDÍN	60	1.140	1.140	0	\$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	\$ 0
		TOTAL	176	3.344	3.306	38	\$ 254.600

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
nov-20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 254.600

OMAR GUILLERMO MORENO TORRES

Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de San Cristóbal

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia



Código 12310.

Señora
LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE
Representante Legal
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
Cra 74 I # 62 – 03 SUR
fundacastillolucas@yahoo.com
Código Postal: 111921
Bogotá

Asunto: Cierre del Requerimiento S2020092516 del 07 de septiembre de 2020, Convenio de Asociación No. 7902 del 29 de julio de 2020

Respetada Señora:

En atención a lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA del Convenio de Asociación No. 7902 del 29 de julio de 2020, suscrito en el marco del Decreto Nacional No. 092 de 2017, se estipuló que la supervisión del mismo se encontraría a cargo del Subdirector Local para la Integración Social de San Cristóbal, el cual en el desarrollo propio de sus funciones, realizó Requerimiento a la FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS mediante radicado S2020092516 del 07 de septiembre de 2020, para que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

"(...) Durante la verificación realizada por la Supervisión, para el componente Nutrición y Salubridad, de los soportes enviados vía correo electrónico, del Jardín Infantil Cofinanciado CASTILLO SAN LUCAS, con relación a la entrega del paquete alimentario de contingencia, de acuerdo con lo registrado en el acta del profesional de apoyo a la Subdirección Local del 24 de agosto de 2020, y toda vez que no se indicaron los alimentos entregados ni en las planillas, ni en listado anexo, se evidenció que se realizó entrega de alimentos con fecha de vencimiento inferior a la fecha final de cobertura del paquete alimentario del 20 de septiembre de 2020, a saber: Alimento Huevo Entero 45 unidades, con fecha de vencimiento del 10-09-2020, Alimento Leche Entera 12 litros, con fecha de vencimiento del 29-09-2020. (...) Faltante de 500 gramos (1 libra), de Harina para Arepas y 2 paquetes por 250 gramos de pasta (fideos, conchitas o spaghetti), en cada paquete alimentario entregado. (...)"

En atención a lo anterior el Asociado envió respuesta con fecha del 10 de septiembre de 2020, manifestando:

"(...) Medidas Preventivas y Medidas Correctivas: En la unidad operativa Jardín Infantil Castillo San Lucas se realizan seguimientos permitiendo subsanar el requerimiento, solicitando a nuestro apoyo de supervisión y personal administrativo a realizar revisiones mas detalladas de estos documentos que corresponden con el paquete alimentario de contingencia COVID – 19, porque si se está dando cumplimiento a las directrices que se imparten desde la Secretaria de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia. (...)"

Una vez revisado lo anterior, se emitió respuesta no satisfactoria mediante radicado S2020105748 del 13 de octubre de 2020, dado que no se planteó la acción correctiva frente a la reposición de los alimentos que no fueron entregados a los participantes; por tanto, se solicitó al Asociado, aclarar las acciones correctivas a implementar para entregar al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros de calidad y cantidad indicados por la SDIS, teniendo en cuenta que en cada paquete alimentario faltó una libra de harina para arepas y una libra de espagueti.

En atención a lo anterior, el Asociado envió respuesta con fecha del 16 de octubre de 2020, manifestando:

(...) Medidas Preventivas y Medidas Correctivas: La unidad operativa Jardín Infantil Castillo San Lucas en aras de esclarecer los hechos ocurridos el pasado 24 de agosto del 2020 realizara nuevamente la entrega de los productos faltantes (1 Libra Harina para arepas (500 gramos), 1 paquete de Spaguetti de (250 gramos), 1 paquete Concha de (250 gramos). A los 175 niños y niñas el día de la entrega del paquete alimentario correspondiente al mes de octubre. (...)"

Teniendo en cuenta lo antes señalado, la Supervisión del Convenio de Asociación analizó la respuesta y realizó verificación el 03 de noviembre de 2020, evidenciando la reposición de una libra de harina para arepas y una libra de espagueti a cada participante y la entrega de los paquetes alimentarios de contingencia en cantidad y calidad acorde con lo establecido por la SDIS, subsanando el motivo que generó el requerimiento.

Así las cosas, se procede a dar cierre al Requerimiento S2020092516 del 07 de septiembre de 2020 y Respuesta no satisfactoria S2020105748 del 13 de octubre de 2020, con respuestas por parte del Asociado de fecha 10 de septiembre y 16 de octubre de 2020.

Atentamente,



OMAR GUILLERMO MORENO TORRES

Subdirector Local para la Integración Social de San Cristóbal
Supervisor del Convenio

Proyectó: Ivonne Janeth Ospina Suárez – Subdirección para la Infancia.



Proyectó: Alba Marlén Cortés Sánchez – Subdirección para la Infancia.



Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la infancia.



Aprobó: Viviana Pilar Bohórquez Díaz - Subdirección para la infancia.





Cod Dependencia: SDIS.12410
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
Número Folios: Anexos:

Código 12310.

Señora
LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE
Representante Legal
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
Cra 74 I # 62 – 03 SUR
fundacastillolucas@yahoo.com
Código Postal: 111921
Bogotá

Asunto: Cierre del Requerimiento S2020104271 del 07 de octubre de 2020, Convenio de Asociación No. 7902 del 29 de julio de 2020

Respetada Señora:

En atención a lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA del Convenio de Asociación No. 7902 del 29 de julio de 2020, suscrito en el marco del Decreto Nacional No. 092 de 2017, se estipuló que la supervisión del mismo se encontraría a cargo del Subdirector Local para la Integración Social de San Cristóbal, el cual en el desarrollo propio de sus funciones, realizó Requerimiento a la FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS mediante radicado S2020104271 del 07 de octubre de 2020, para que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

"(...) En visita de verificación realizada al Jardín Infantil Cofinanciado CASTILLO SAN LUCAS, Componente Nutrición y Salubridad, el día 30 de septiembre de 2020, durante la entrega de paquete alimentario de contingencia se evidenció que la organización no contaba con 230 litros de leche entera correspondientes a 23 paquetes alimentarios de contingencia a entregar de 175 paquetes alimentarios programados. (...)"

En atención a lo anterior el Asociado envió respuesta con fecha del 15 de octubre de 2020 y alcance con fecha del 19 de octubre de 2020, manifestando:

"(...) Medidas Preventivas y Medidas Correctivas: El jardín Infantil Castillo San Lucas como medida correctiva realizara ajustes al documento BPM en cuanto a los procesos de compra, transporte, recibido y almacenamiento de los alimentos hasta el momento de entrega a las familias.

Para dar cumplimiento a lo anterior se le exigirá al proveedor hacer llegar los productos, seis (6) días antes, con el fin que cada maestra junto con el equipo de nutrición y servicios generales realice la revisión y organización con anterioridad a la entrega de paquete alimentario. Para este proceso se citaran 12 maestras cada una con su grupo titular, (3) personas del servicio de nutrición, (2) personas de aseo e higiene y (2) auxiliares pedagógicas, para lo cual cada maestra titular tendrá la responsabilidad de verificar cada paquete alimentario de su nivel e informar a la auxiliar administrativa y coordinadora, si hace falta algún producto, y si se encuentra con todos los requisitos para la entrega; de igual manera se tendrá en cuenta la recepción de alimentos y el cargue al kardex (formato de entradas y salidas) de cada uno de los productos.

Teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad se convocara a las familias, en horarios diferentes por niveles, para evitar que todos lleguen al mismo tiempo y se presenten aglomeraciones o demoras en las entregas, para que el 100% de las familias vinculadas al Jardín puedan recibir sus paquetes de manera satisfactoria, dejando la evidencia que de ello se derive. (...)"

Teniendo en cuenta lo antes señalado, la Supervisión del Convenio de Asociación analizó la respuesta y realizó verificación el 03 de noviembre de 2020, evidenciando entrega de paquetes alimentarios de contingencia en cantidad y calidad acorde con lo establecido por la SDIS, subsanando el motivo que generó el requerimiento.

Así las cosas, se procede a dar cierre al Requerimiento S2020104271 del 07 de octubre de 2020 con respuesta por parte del Asociado de fecha 15 de octubre de 2020 y alcance con fecha del 19 de octubre de 2020..

Atentamente,



OMAR GUILLERMO MORENO TORRES

Subdirector Local para la Integración Social de San Cristóbal
Supervisor del Convenio

Proyectó: Ivonne Janeth Ospina Suárez – Subdirección para la Infancia.



Proyectó: Alba Marlén Cortés Sánchez – Subdirección para la Infancia.



Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la infancia.



Aprobó: Viviana Pilar Bohórquez Díaz - Subdirección para la infancia.

